

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN
AUTORIZACIÓN N°5

Villa de Arista S.L.P. 1 de enero del 2024

El que suscribe C.P. **MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA**, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

AUTORIZO:

AUTORIZA: Al C. **GUDELIA TORRES ALFARO**, para que lleven a cabo la **SUBDIVISIÓN del Predio URBANO, actualmente urbano ubicado en calle Insurgentes esquina con 18 de marzo, en el municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí**, empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral **47010105200700**, el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalucazar, San Luis Potosí, S.L.P, y registrado bajo la inscripción número 3352 a fojas 149 del tomo LXV, de escrituras públicas de fecha 27 de octubre del 2016. el cual cuenta con una superficie de **348.50 m²** y las medidas y colindancias siguientes.

NORTE: Mide 17.00 metros, linda con calle Insurgentes.
SUR: Mide 17.00 metros, linda con Antonia Aguilar.
ORIENTE: Mide 20.50 metros, linda con calle 18 de marzo.
PONIENTE: Mide 20.50 metros, linda con Eleno Aguilar.

El predio será dividido de la siguiente manera:

Lote 1, con una superficie de 74.30 m². Con clave catastral: 47020105500200

NORTE: Mide 17.00 metros, linda con Gudelia Torres Alfaro.
SUR: Mide 17.00 metros, linda con Antonia Aguilar.
ORIENTE: Mide 4.35 metros, linda con calle 18 de marzo.
PONIENTE: Mide 4.40 metros, linda con Eleno Aguilar.

Resto de la propiedad con una superficie de 274.20 m². Con clave Catastral: 47010105200700

NORTE: Mide 17.00 metros, linda con calle Insurgentes.
SUR: Mide 17.00 metros, linda con Lote 1.
ORIENTE: Mide 16.15 metros, linda con calle 18 de marzo.
PONIENTE: Mide 16.10 metros, linda con Eleno Aguilar.

Se otorga la presente autorización a petición de los interesados para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P.,

DEPARTAMENTO PRESIDENCIAL MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN

ATENTAMENTE

PA

Carol Guadalupe

C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
DIRECTOR DE CATASTRO